



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día **veinticinco del mes de mayo de dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE DESTINARÁ PARA LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2016, EN NUESTRO MUNICIPIO.-----

A continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal cede el uso de la voz, a la **C. ANA ESPINOSA ORIZA, Regidora Primera y Encargada de la Comisión Municipal de Recreación**, quien hará mención al asunto motivo de la sesión, para que analicen y en su oportunidad aprueben la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La festividad más importantes de nuestro Municipio, es sin duda la de Fiestas Patrias, en las cuales año con año, el Gobierno Municipal contrata grupos artísticos locales y de reconocimiento nacional, este año no puede ser la excepción.

Pero toda logística, conlleva un gasto; por ello, propongo al H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, **autorice a la tesorería municipal, erogar un presupuesto del orden de hasta \$4'300,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la contratación de artistas y bandas gruperas tanto de reconocimiento local como nacional; además de los arreglos patrios, luces de colores, cohetes, que hacen de este evento, un evento colorido que distingue a nuestro Nanchital.

Dado a conocer lo anterior, se someten a discusión los puntos **tres** del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten el siguiente:

1/2



ACUERDO

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, Y AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EROGAR UN PRESUPUESTO DE HASTA \$4'300,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER UTILIZADO EN LA LOGÍSTICA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2016. -----

CIERRE DEL ACTA


No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas del día **veinticinco** del mes de **mayo** del año dos mil **dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”




LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO


C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA


C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA



LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO